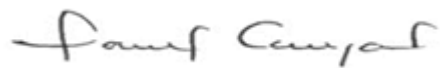


Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 21 de julio de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	NORALBA TREJOS SOLANO
DEMANDADO (S):	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2022-00318-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 891

Santiago de Cali, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el módulo de depósitos judiciales, se evidencia que el **07/07/2023** fue depositado por **PORVENIR S.A.** un título judicial a órdenes del despacho, identificado con número **469030002943451**, por valor de **\$2.160.000.00**, el monto consignado corresponde a las costas y agencias en derecho fijadas en las sentencias de primera y segunda instancia impuestas a la demandada y en favor de la actora; por lo tanto y de conformidad con el poder obrante a folios 65-66 ítems 01 del expediente principal, se ordenará la entrega del mencionado depósito judicial al Dr. HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO identificado con C.C. 16.614.570 y T.P. No. 100.829 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la actora.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte actora.

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. HECTOR FABIO ACOSTA OSORIO identificado con C.C. No. 16.614.570 y T. P. No. 100.829 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para

recibir según poder que obra en el expediente, del título judicial **No. 469030002943451 de fecha 07/07/2023 por valor de \$2.160.000.00**, consignado por **PORVENIR S.A.**, suma correspondiente a las costas y agencias en derecho del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 116 de fecha 24/07/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1925190073b4b6dfcf6a82647931ceb8da88b65c6fbb82658b97922a8592e44**

Documento generado en 21/07/2023 02:35:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>